



SALARIO MÍNIMO: RESPETO AL CRONOGRAMA DE LA COMISIÓN

Panamá, 14 de diciembre de 2023. Conforme a la ley, la Comisión Nacional de Salario Mínimo se ha estado reuniendo a fin de revisar el mismo. Resulta claro que éste es un tema técnico que no debe estar contaminado con posiciones políticas o con intereses puramente ideológicos.

Un hecho evidente es que desde el 2019, se han dado una serie de circunstancias que han afectado a la economía nacional. Desde la pandemia del Covid 19, hasta los recientes cierres de calles que provocaron la paralización de toda la actividad nacional, económica, educativa y la atención de pacientes, se ha podido constatar un escenario complicado y que puede agravarse en el año 2024.

Cada vez que el sector empleador participa en reuniones de la comisión, lo hace con argumentos e información sustentada en fuentes de entero crédito que reflejan la realidad económica del país,

Siempre hemos afirmado que la revisión del salario mínimo debe ser cónsona con la realidad macroeconómica ligada a la productividad y a las realidades que enfrenta el país.

Lamentablemente nuestra contraparte, ha interpretado que esta revisión posee características que le pueden dar conquistas laborales en medio de una situación compleja en el país, y hace planteamientos que no tienen ningún fundamento, a sabiendas que los mismos complicarían aún más la generación y preservación de los puestos de trabajo.

Señalan irresponsablemente, que el salario mínimo debe ser de B/.1,000.00 mensuales, lo cual es una postura populista que, de cumplirse, generaría desempleo y grave afectación de la matriz productiva del país.

Como si esto fuera poco, se pretende cambiar el cronograma aprobado por todos, que implica que la Comisión termine sus evaluaciones en el mes de diciembre, con una inaceptable medida de seguir la discusión en el año 2024, con la motivación que la decisión sea tomada en el marco de un año electoral y la misma conlleve matices políticos.

Parece que se pretende continuar con la incertidumbre y la zozobra con un interés que no tiene que ver con el propósito de la comisión.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada, seguirá haciendo aportes al país y persistirá en su lucha por vencer el desempleo, la informalidad y la pobreza, con empresas sostenibles y con oportunidades para todos.